



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JORGE ARMANDO ORREGO LOPEZ contra FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A en su carácter de liquidador de Telecom- PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR – antes EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES TELECOM, hoy en día liquidada y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-U.G.P.P. Radicado No. 08-001-31-05-006-2017-00173-01 **RADICADO INTERNO 69914**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“... Barranquilla, treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

RESUELVE:

1° *CONFIRMAR* la sentencia de fecha 27 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por el señor JORGE ARMANDO ORREGO LOPEZ, contra la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A en su carácter de liquidador de Telecom- PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES P.A.R., antes EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES TELECOM, hoy en día liquidada y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-U.G.P.P.

2° Sin costas en esta instancia, por no haberse causado.

3° EN su oportunidad, REMITASE el expediente al juzgado de origen.

Cópiese, Notifíquese y Publíquese y de no interponerse recurso de casación, devuélvase en su oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual

(FDO) FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, MARIA OLGA HENAO DELGADO Y DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Once (11) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2
Telefax: 3402228
Barranquilla – Atlántico. Colombia